



## Aviso de Privacidad Integral para las personas participantes en los Retos Ciudadanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social, con domicilio en Av. Universidad 1200, Piso 1 Cuadrante 1-21, Col. Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México y dirección electrónica <https://www.unadmexico.mx>, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban en el micrositio <https://unadmexico.mx/retos-ciudadanos>, mismos que serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ➤ Datos personales que se recaban.

Los datos personales recabados de las personas participantes en los Retos Ciudadanos, a través del micrositio <https://unadmexico.mx/retos-ciudadanos>, son los siguientes: nombre y apellidos, correo electrónico personal, edad, sexo, lugar de residencia (País, Estado, Municipio, código postal).

### ➤ Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que se recopilan de las personas participante son utilizados para los siguientes fines:

- I. Identificación,
- II. Estadística y análisis de participación,
- III. Envío de información sobre actividades de aprendizaje,
- IV. Participación ciudadana,
- V. Desarrollo social y sostenible,
- VI. Aplicación de encuestas y evaluaciones de mejora, y
- VII. Calidad e impacto de la iniciativa Retos Ciudadanos.

La persona titular puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren su consentimiento, al momento en que le son requeridos.

### ➤ Fundamento legal

La UnADM trata los datos personales antes referidos con fundamento en los artículos 1º, del Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 2012 y 30, fracciones XV y XVII, del Decreto por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2023.

### ➤ Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de la SEP o bien, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante el siguiente hipervínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La solicitud deberá contener, como mínimo, los siguientes requisitos:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;





- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

### Requisitos específicos

Tipo de solicitud	Requisito
<b>Acceso</b>	Especificar la modalidad en la que prefiere que se reproduzca la información.
<b>Rectificación</b>	Además de realizar una descripción clara y precisa de los datos personales que desea rectificar, podrá aportar la documentación que sustente la modificación solicitada.
<b>Cancelación</b>	Señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases.
<b>Oposición</b>	Manifiestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

El plazo de respuesta es de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, mismo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días.

Es importante que la persona titular de los datos personales tenga en cuenta que los derechos ARCO son gratuitos, no obstante, si la solicitud implica la entrega de más de 20 hojas simples, se podrán cobrar los costos correspondientes a la reproducción, certificación o envío.

Asimismo, las personas titulares tienen derecho a interponer un recurso de revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por falta de respuesta o por estar inconformes con la misma.

➤ **Domicilio de la Unidad de Transparencia**

Donceles No. 100, P.B., Colonia Centro Histórico,  
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.  
Horario de atención: 9:00 a 15:00 h.  
Teléfono 3601-1000 ext. 53417 y 52411  
Correo electrónico Oficial: [unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx)

➤ **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.





➤ **Portabilidad de datos personales**

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

➤ **Uso de cookies.**

El micrositio <https://unadmexico.mx/retos-ciudadanos> utiliza cookies que contribuyen a la obtención de información estadística sobre el uso de este. En cualquier momento pueden eliminarse las cookies e impedir que vuelvan a instalarse, accediendo a las preferencias de configuración del navegador.

➤ **Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista alguna actualización o modificación al presente aviso de privacidad, la UnADM lo hará del conocimiento de los usuarios a través del portal web institucional <https://www.unadmexico.mx> y del micrositio <https://unadmexico.mx/retos-ciudadanos>.

**Última actualización 15/01/2025**





### **Aviso de Privacidad Simplificado para las personas participantes en los Retos Ciudadanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México**

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban en el micrositio <https://unadmexico.mx/retos-ciudadanos>, mismos que serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recopilan de las personas participantes son utilizados para los fines siguientes:

- I. Identificación,
- II. Estadística y análisis de participación,
- III. Envío de información sobre actividades de aprendizaje,
- IV. Participación ciudadana,
- V. Desarrollo social y sostenible,
- VI. Aplicación de encuestas y evaluaciones de mejora, y
- VII. Calidad e impacto de la iniciativa Retos Ciudadanos.

No se realizan transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

La persona titular puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren su consentimiento, al momento en que le son requeridos.

Está de acuerdo con el tratamiento de sus datos personales:

Sí  No

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, puede consultarlo en nuestro portal web institucional <https://www.unadmexico.mx> y el micrositio <https://unadmexico.mx/retos-ciudadanos>

**Última actualización 15/01/2025**

